

TRABAJO



ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL
PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA,

ACUERDA:

- 1.— Que los sueldos que devenguen los diputados que el Partido Comunista logre llevar al Congreso, sean cobrados por la Secretaría de Finanzas del Partido, la cual entregará a cada uno de los diputados una suma equivalente a la tercera parte del sueldo devengado. El resto, lo mismo que las dietas por sesiones extraordinarias pasarán a la caja del Partido para los gastos del mismo.
- 2.— Que previamente a la elección tanto de diputados como de municipales, cada candidato deje en poder de este Comité los documentos necesarios para la anulación de su credencial en caso de indisciplina.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECTORES: COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

EDITOR: Efraín Jiménez Guerrero

PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DICIEMBRE 17 DE 1933

NUM. 68

EDITORIAL

La posición del Partido ante el Parlamentarismo y el caso del compañero Mora

Una vez más, para replicar idioteces de la burguesía y para clarificar actitudes desorientadas de trabajadores no afiliados al movimiento revolucionario, definirá nuestro órgano oficial la posición del Partido Comunista ante el parlamentarismo en general. Al mismo tiempo, aclarará dudas, sinceras unas y malintencionadas las más, que han surgido en diferentes sectores sociales alrededor del resultado que dió nuestra Convención del Teatro Adela. En esta oportunidad, como siempre, la palabra del Partido será clara. No utilizamos el engaño como arma de lucha política. Y conste que procedemos en esta forma no por fetichista devoción de la Verdad, en abstracto, sino porque la experiencia internacional de la lucha de clases nos ha enseñado que sobre la mentira no puede construirse ninguna política revolucionaria justa.

La doctrina marxista es la más revolucionaria de la historia. Su afirmación fundamental es la de que sólo a través de una radical transformación, por caminos de violencia, de las actuales formas de existencia, puede llegarse a la sociedad sin clases. Pero la aceptación de este principio no excluye, ni hubiera podido excluir, la utilización de las formas no violentas, vale decir, parlamentarias, periodísticas, propagandísticas, etc., de acción anti-capitalista. En el "Manifiesto Comunista", primera cartilla teórica del marxismo escrita por Marx y Engels en 1848, se recomienda a los partidos proletarios utilizar todos esos medios de lucha, como preparatorios de "la lucha final". Leales a ese principio, los partidos proletarios creados sobre la ruta del socialismo, comenzaron a utilizar, donde podían, las elecciones y la cédula de voto como un arma más para combatir al enemigo de clase. Sin embargo, en el seno del movimiento revolucionario marxista fueron perfilándose, a fines del pasado, desviaciones oportunistas. Las fracciones de derecha, dominantes en casi todos los partidos, hicieron del parlamentarismo no medio, sino fin. El trampolín lo convirtieron en barrera. Las fracciones parlamentarias de la social-democracia, como entonces se llamaban los partidos marxistas, procedían en los hechos como las fracciones parlamentarias de la burguesía, aun cuando con palabras sonoras pretendieran disimular su podrido oportunismo.

En 1919, los elementos verdaderamente revolucionarios de la social-democracia se agruparon bajo la bandera de la III Internacional. Adoptaron el nombre de comunistas y recogieron fielmente la herencia revolucionaria del marxismo. Los social-demócratas o reformistas continuaron enfangados en su oportunismo ya clásico, y adoptando el nombre de socialistas formaron bajo el destenido pabellón amarillo la II Internacional.

Ahora bien, por el hecho mismo de ser revolucionarios fieles al pensamiento y a la acción marxistas, los Partidos comunistas afiliados a la III Internacional combatieron contra la burguesía también en la arena de los parlamentos. Algunos grupos, y hasta partidos enteros, eran rehacios, a encauzar fuerzas en ese sentido, recordando el "cretinismo parlamentario" en que se había enfangado la social-democracia. Su argumento en apariencia más lógico era el de que la acción parlamentaria ya había cumplido su "papel histórico" y sólo estaba planteada por el proletariado una vía única de lucha contra el capitalismo: la insurrección armada. Para combatir esta tesis, y otras igualmente erróneas, escribió Lenin su formidable obra de estrategia revolucionaria, "El extremismo, enfermedad infantil del comunismo". Escuchémosle como combate la posición a que acabamos de aludir:

"El parlamentarismo ha "cumplido su papel histórico". Esto es cierto desde el punto de vista de la propaganda. Pero nadie ignora que de esto a la realización práctica hay todavía trecho largo. Hace muchas decenas de años que se puede decir, con plena justeza, que el capitalismo ha terminado su papel; pero, eso no impide que estemos todavía obligados a realizar una lucha muy larga y muy encarnizada SOBRE EL TERRENO del capitalismo. El parlamentarismo ha cumplido su papel desde el punto de vista de la historia universal; en otros términos, LA EPOCA del parlamentarismo burgués ha terminado, y LA EPOCA de la dictadura del proletariado HA COMENZADO. Eso es innegable. Pero en la historia universal las decenas de años son la unidad normal. Diez o veinte años de más o menos no significan nada desde el punto de vista de la historia universal. Es desde este punto de vista

una cantidad desdeñable, imposible de evaluar ni aun aproximativamente. Pero partir de esto para aplicar a una cuestión de política práctica la escala de la historia universal, es una falsedad teórica lamentable".

En ese párrafo, Lenin define concretamente la cuestión: históricamente, el parlamentarismo agotó su papel. Ya el ciclo de las insurrecciones proletarias se abrió. Pero esto no significa la negación de la necesidad de utilizar el parlamentarismo, "como arma revolucionaria y comunista" (Lenin), en aquellos pueblos donde las ilusiones en la democracia burguesa estén todavía muy arraigadas en las masas. En estos pueblos,—y tal es el caso concreto de Costa Rica,—los partidos comunistas deben ir a las elecciones. Deben ocupar curules en los parlamentos y utilizar éstas como tribuna revolucionaria y clasista, cumpliendo, eso sí, el deber de insistirle a los trabajadores en que "sus prejuicios de democracia burguesa y de parlamentarismo son prejuicios" (Lenin); y señalándoles como única salida para su situación de explotación y miseria la de la revolución social.

Otro argumento que hace la ignorancia o la mala fe en contra de la acción parlamentaria del Partido Comunista es la de que no fué en Congresos y Municipalidades, sino en la barricada y con el arma al brazo, como el proletariado ruso abatió al capitalismo. Pero olvidan esos críticos improvisados que el Partido Bolchevique, caudillo de la Revolución

Rusa, había agotado previamente las vías parlamentarias de lucha. "Nosotros los bolcheviques—escribe Lenin en su misma obra citada—habíamos tomado parte en los parlamentos más contrarrevolucionarios, y la experiencia nos ha enseñado que esta participación ha sido no sólo útil, sino aun indispensable al Partido del proletariado revolucionario, precisamente después de la primera revolución burguesa de 1905, para preparar la segunda revolución burguesa de 1917 y enseguida la revolución comunista de 1917".

Dilucidada esta cuestión, pasemos a otra, más inmediata y concreta. No ha bastado que nuestra Convención se celebrara, a puerta abierta, en uno de los Teatros más céntricos de la ciudad. No ha bastado que millares de gentes escucharan los ardientes debates en ella suscitados. No ha bastado que respiraran los curiosos, en el ambiente, ese soplo fuerte de sinceridad revolucionaria con que se expresaron todos los oradores. No ha bastado que se viera a los militantes llenando de su puño y letra sus boletas de votación. La especie ha sido puesta a circular y sobran los bobos que la acogen: "Lo hecho en el Adela por el Partido comunista es una simple farsa. Ya la papeleta del Partido estaba integrada por los organismos directivos antes de efectuarse la asamblea".

La prueba más contundente en contra de esta especie idiota es la de que la mayor parte de los líderes del Partido, (Carmen Lyra, Carballo, Arias, Luisa González, Ferreto, etc.) e inclusive el propio camarada Manuel Mora, eran acérrimos enemigos de que ninguno de los estudiantes dirigentes encabezara la papeleta. No guiaba a ese sector la idea de que sólo trabajadores manuales deben ocupar esas posiciones, por cuanto en nuestras filas no se hacen distinciones entre sus militantes, sino una simple consideración táctica: la de aumentar el prestigio moral de Partido, rompiendo la tradición costarricense de que fueran los jefes de organizaciones obreras los escogidos para Congresos y Municipalidades. Sin embargo, la tesis contraria se impuso. La mayoría de la asamblea votó por el camarada Mora para el primer puesto de la papeleta. Si hubiera habido una papeleta elaborada de antemano por los jefes del Partido, e impuesta a éste, habría sucedido esto? Quien tenga dos dedos de frente,—lo cual creemos poco factible cuando de frentes estupidizadas por los prejuicios capitalistas se trate—aceptará que no.

Elegido el compañero Mora, el Comité Central inscribió la papeleta tal y como salió integrada de la asamblea. Sancionó al mismo tiempo la rebeldía del aludido camarada, que se negaba a ir al Congreso, separándolo por un mes de sus funciones de Secretario General; y como el nuestro no es un partido-rebaño, atento a la palabra de caudillos, sino una organización donde la disciplina se impone con el jefe tanto como con el más humilde militante, el compañero elegido en la Convención del Adela tendrá que ir al Congreso.

Por otra parte, es de urgencia aclarar que este hecho no significa claudicación, ni del partido ni del candidato. Ningún principio ni ninguna práctica comunista lo vedaba. Jamás ha hecho distinciones la III Internacional ni sus secciones entre trabajador manual y trabajador intelectual. Es un periodista eminente, Marcel Cachín, el jefe de la fracción comunista en el parlamento francés. Torgler, líder del grupo comunista en el Reichstag alemán, es un profesor. José Antonio Balbontín, ex-diputado comunista a las Cortes españolas, es abogado. Podríamos acumular hasta el fastidio, citas de esta misma índole.

Digamos, para concluir, que tampoco le dió una goyería la asamblea del Adela al camarada elegido para encabezar nuestra papeleta. Ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista de su tranquilidad personal. Apenas la tercera parte de su sueldo corresponderá al diputado comunista, ingresando el resto a la caja del Partido, lo cual significa que sólo devengará por sus funciones lo que gana cualquier empleado; y luego, se le envía allí no a sestear en una curul, sino a pelear con el enemigo de clase en una de sus propias madrigueras. A pelear como peleó Adolfo Braña; a confrontar todas las persecuciones que confrontó Adolfo Braña.

Ser diputado comunista no es un pasaporte para la vida fácil. Es la continuación de la misma vida de penurias materiales; y la intensificación de las responsabilidades ante las masas trabajadoras, que día a día tienen planteadas ante sí nuestros dirigentes.

PAPELETAS ELABORADAS POR LA ULTIMA CONVENCION DEL BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS PARA LAS ELECCIONES DE 1934

PARA DIPUTADOS PROPIETARIOS

- 1.—Manuel Mora Valverde
- 2.—Efraín Jiménez Guerrero
- 3.—Carlos Luis Fallas Sibaja
- 4.—Rafael Arias
- 5.—Julio Monge Cervantes
- 6.—Andrés Montero
- 7.—Juan José Rivera
- 8.—Roberto Camacho
- 9.—Oscar Bermúdez Romero

PARA SUPLENTE

- 1.—Luis Carballo Corrales
- 2.—Guillermo Fernández

PARA MUNICIPES PROPIETARIOS

- 1.—Julio Monge Cervantes
- 2.—Guillermo Fernández
- 3.—Carlos Madriz
- 4.—Oscar Bermúdez Romero
- 5.—Andrés Montero
- 6.—Arturo Valverde Debernardi
- 7.—Juan José Rivera
- 8.—Gonzalo Cerdas Mora

PARA SUPLENTE

- 1.—Rodolfo Guzmán
- 2.—Marcelino Molina
- 3.—Gonzalo Montero Berry
- 4.—Emilio Moscoa Barrantes

SINDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO CENTRAL

Aureliano Gómez Rojas

SUPLENTE

Gilberto Berrocal Pacheco